

2013-01-1-12-P- 0007822

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

“AUSTRAL CIA. LTDA.”

OTORGADA POR:

ECON. PABLO JARAMILLO MALDONADO

Cuantía: USD \$ 1'860,955.00

CB

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, en la República del Ecuador, a CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, Doctor Wilson Peña Castro, NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA, comparece libre y voluntariamente el Economista PABLO JARAMILLO MALDONADO. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, hábil para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe; y bien instruido con el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiesta que eleva a Escritura Pública la Minuta que me presenta, la misma que es del siguiente tenor literal. SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la compañía “AUSTRAL CIA. LTDA.” de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el Economista PABLO JARAMILLO MALDONADO, ecuatoriano, mayor de edad, casado, capaz ante la ley, domiciliado en ésta ciudad de

Cuenca, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "AUSTRAL CIA. LTDA.", conforme consta del nombramiento que se adjunta como parte integrante de este instrumento. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) "AUSTRAL CIA. LTDA." se constituyó con domicilio en Cuenca, en fecha veinte y siete de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho ante el Dr. Cristóbal Guarderas, Notario Sexto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha

~~14~~ (veinte y nueve) de abril del mil novecientos sesenta y nueve bajo el número cuarenta y tres. b) En fecha treinta y uno de octubre de dos mil trece, la Junta General Universal de socios de la compañía "AUSTRAL CIA. LTDA." aprobó el aumento del capital social de la compañía, así como la reforma del estatuto, todo esto de conformidad con la copia del acta de Junta General Universal que se agrega a la presente como habilitante. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL -

DECLARACIONES.- Con lo anteriormente expuesto el Eco. PABLO JARAMILLO MALDONADO, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía "AUSTRAL CIA. LTDA.", declara: a) Aumentado el capital de la compañía en UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES (\$ 1'860,955). Incremento que ha sido suscrito por aportaciones de socios para futuras capitalizaciones, de las reservas facultativas, reservas por valuación, capitalización de utilidades del ejercicio económico de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, de la forma y modo que consta del acta de Junta

General universal y del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación.

Socios	Capital Actual	Capital Suscrito	Fondo de Pag- Aportes para futuras capitalizaciones	Fondo de Pag- Reservas por valuación	Fondo de Pag- Reserva Facultativa	Fondo de Pag- Resultados ejercicios anteriores	Nuevo Capital	%
Pedro Alejandro Vitimilla Moscoso	432704,00	1803745,00	420000,00	529020,73	14164,13	840260,14	2286449,00	97%
Jaime Rodrigo Velez Galaza	19957,00	57210,00		21871,93	558,21	34739,66	77167,00	3%
TOTAL	502661,00	1860955,00	420000,00	550892,66	15062,34	875000,00	2363616,00	100%

b) Reformado el estatuto de la compañía de la siguiente forma:
SEPTIMA.- El Capital social de la Compañía es DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Estará dividida en dos millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos diez y seis (2363616) participaciones sociales con un valor nominal de un dólar cada una. Los certificados de aportación serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía. CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES. Para ratificar lo expuesto se adjuntan a la presente como documentos habilitantes:
a) Acta de Junta General Universal de Socios de AUSTRAL Cía. Ltda, celebrada en fecha treinta y uno de octubre del dos mil trece; b) Cuadro de Aumento de Capital en los porcentajes y montos expresados en el mismo; y. c) Nombramiento del Gerente de Austral Cía. Ltda. QUINTA. DECLARACION BAJO JURAMENTO.- El compareciente

bajo juramento declara que la compañía de su representación: a) Mantiene contratos en ejecución con el estado sin haber sido declarado adjudicatario fallido ni contratista incumplido, b) Se encuentra correctamente integrado el capital social de la compañía y c) Está sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañías. Usted señor Notario servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la escritura pública a celebrarse. Atentamente, Dr. Carlos León Acosta Abogado Mat. 1653 C.A.A.- Hasta aquí la minuta. VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

TRABAJANDO EN PLAZA

bajo juramento declare que la compañía de su representación: a) Mantiene contratos en ejecución con el estado sin haber sido declarado adjudicatario fallido ni contratista incumplido, b) Se encuentra correctamente integrado el capital social de la compañía y c) Está sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañías. Usted señor Notario servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la escritura pública a celebrarse. Atentamente, Dr. Carlos León Acosta Abogado Mat. 1655 C.A.A.- Hasta aquí la minuta. VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

REVISADO EN EL ABOGADO



CUENCA, 5 DE ENERO DE 2013

ECONOMISTA
PABLO EDMUNDO JARAMILLO MALDONADO
PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

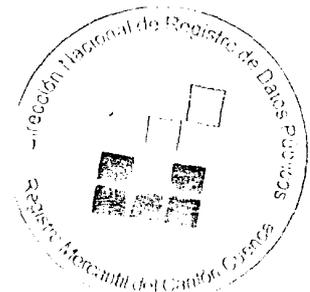
POR MEDIO DE LA PRESENTE, CÚMPLEME LLEVAR A SU CONOCIMIENTO QUE EN JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE AUSTRAL CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 05 DE ENERO DE 2013, SE DECIDIÓ ELEGIR A USTED PARA EL CARGO DE GERENTE DE LA MISMA POR UN PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS.

EN EL EJERCICIO DE SU CARGO DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS SOCIALES, CORRESPONDE A USTED LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES CONSTANTES EN DICHS ESTATUTOS.

TALES ESTATUTOS SOCIALES CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OTORGADA EN FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 1968 ANTE EL NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN QUITO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA BAJO EL No. 43 EN FECHA 29 DE ABRIL DE 1969.

ATENTAMENTE,

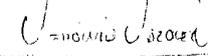

DR. CARLOS LEON ACOSTA
SECRETARIO AD-HOC



NOTA DE ACEPTACIÓN.- Yo, PABLO EDMUNDO JARAMILLO MALDONADO DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA AUSTRAL CÍA. LTDA. CUENCA 05 DE ENERO DE 2013.


PABLO EDMUNDO JARAMILLO MALDONADO
CI. 0100075704

Con esta fecha queda inscrito el presente documento con el No. 30 del Registro de Nominamientos, Cuenca, 07 ENE. 2013.


La Notaría Pública Mercantil

@

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
"AUSTRAL CIA. LTDA"

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de octubre del dos mil trece, siendo las once horas, en el local de la Compañía "AUSTRAL CIA. LTDA.", con la presencia de los socios señores PEDRO ALEJANDRO VINTIMILLA MOSCOSO y JAIME RODRIGO VELEZ GALARZA, además del Gerente. Econ. Pablo Jaramillo quien actúa como Secretario, por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Universal de socios con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Análisis de la inclusión de ICMA Cía. Ltda. como socio y el aumento de capital resueltas en la Junta del 20 de septiembre de 2013
2. Aprobación del Aumento de capital de la compañía.
3. Reforma del Estatuto.
4. Autorización al Representante Legal para validación del aumento de capital.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente, Ing. Pedro Vintimilla los puntos del orden del día: El Ing. Pedro Vintimilla Moscoso expresa que si bien es cierto mediante acta de 20 de septiembre de 2013 se acordó incluir como socio a la Compañía ICMA Cía. Ltda., mediante el aporte de capital de un lote de terreno, ha sido imposible concretar tal transferencia, pero como es indispensable aumentar el capital conforme se había resuelto, considera prudente desistir de la inclusión de un nuevo socio con el aporte del bien que se había resuelto y ratificar en lo demás el aumento de capital conforme consta en el acta de 20 de septiembre de 2013, esto es, aumentar el capital con base en los valores en aportes a futuras capitalizaciones, reservas y utilidades de ejercicios anteriores.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1. Revocar la aceptación para la incorporación de Importadora & Comercializadora María Auxiliadora ICMA Cía. Ltda., como socia de Austral Cía. Ltda., resulta en acta de junta general universal del 20 de septiembre de 2013, así como el aumento de capital en la forma como consta en dicha acta.
2. Aumentar el capital de la compañía en UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES USD \$ 1'860.955,00, aumento que se pagará de la siguiente forma:
 - 2.1 Una vez que se encuentra aprobado el balance general del ejercicio económico de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 la Junta conviene en que el destino de la porción de las utilidades correspondientes a dichos años y que permanecen en el balance como Utilidades acumuladas de años anteriores sean

reinvertidas como aumento de capital. Dicho aumento de capital, que se hace a prorrata de las participaciones social será en la suma de 875000.00 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 875000,00) correspondiente a los últimos ejercicios económicos así: del ejercicio 2007 se capitalizan \$ 5670.7, del ejercicio 2008 se capitalizan \$ 5850.20, del ejercicio 2009 se capitalizan \$167.304.43, del ejercicio 2010 se capitalizan \$ 264722. 63, del ejercicio 2011 se capitalizan \$ 352.122.75 y del ejercicio 2012 se capitalizan 79.329,26;

- 2.2 Además se conviene pagar el aumento el capital de la compañía en CUATROCIENTOS VEINTE MIL dólares de los Estados Unidos de América, y que en esta parte el aumento de capital descrito sea contra la cuenta Aporte de Socios para futuras capitalizaciones del Ing. Pedro Vintimilla Moscoso;
- 2.3 Se aprueba también tomar de la reserva por valuación de activos la suma total que consta en el balance esto es 550.892,66, valor que se registrara en el aumento a prorrata de la participación de cada socio correspondiéndole al Ing. Pedro Vintimilla M. la suma de 529.020,73 y al señor Jaime Vélez la cantidad de 21.871,93;
- 2.4 Finalmente se aprueba capitalizar parte de la reserva facultativa en la suma de 14.464,13 que corresponde al Sr. Ing. Pedro Vintimilla y \$598,21 que corresponden al Sr. Jaime Vélez, quedando en reserva facultativa el remanente.

Aprobado de esta forma un aumento de capital total, de UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES USD \$ 1'860.955,00 la Junta resuelve determinar el cuadro de aumento de capital de la siguiente forma:

Socios	Capital Actual	Capital Suscrito	Forma de Pago - Aportes para futuras capitalizaciones	Forma de Pago - Reservas por valuación	Forma de Pago - Reserva Facultativa	Forma de Pago - Resultados ejercicios anteriores	Nuevo Capital	%
Pedro Alejandro Vintimilla Moscoso	482704,00	1803745,00	420000,00	529020,73	14464,13	840260,14	2286449,00	97%
Jaime Rodrigo Velez Galarza	19957,00	57210,00		21871,93	598,21	34739,86	77167,00	3%
TOTAL	502661,00	1860955,00	420000,00	550892,66	15062,34	875000,00	2363616,00	100%

3. De igual forma los socios aprueban se reforme el estatuto de la compañía de la siguiente forma: **SEPTIMA.- El Capital social de la Compañía es DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.** Estará dividido en dos millones trescientos sesenta y tres mil seiscientos diez y seis (2363616) participaciones sociales con un valor nominal de un dólar cada una. Los certificados de aportación serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la Compañía.

 Austral Cia. Ltda.

4. Los socios autorizan al Representante Legal de la Compañía para la validación del aumento de capital acordado en este instrumento.



Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las doce horas veinte y cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los socios.

PEDRO ALEJANDRO VINTIMILLA MOSCOSO
CI: 0101208916

JAIME RODRIGO VELEZ GALARZA
CI: 0100767748

Econ. Pablo Jaramillo M.
Gerente - Secretario

15-11-2013

Australía Ltda.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CUENCA

CUENCA

No. 010007570-4

JARAMILLO MALDONADO PABLO EDMUNDO

CUENCA

1966

01143

04/09/2003

REN 0219927

Azy



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CUENCA

CUENCA

No. 010007570-4

JARAMILLO MALDONADO PABLO EDMUNDO

CUENCA

1966

01143

04/09/2003

REN 0219927

Azy



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016

016 - 0289

0100075704

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JARAMILLO MALDONADO PABLO EDMUNDO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

RUMIAMBRA

PARROQUIA

1

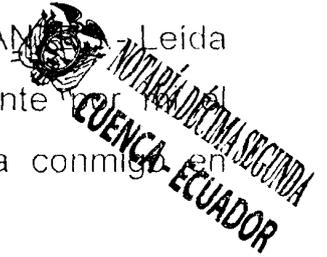
SAN GABRIEL

ZONA

1

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITADOS - Leída
que les fue la presente escritura al otorgante por
Notario, se ratifica en su contenido y firma con mi
unidad de acto DOY FE.-



[Handwritten signature]
0100075704

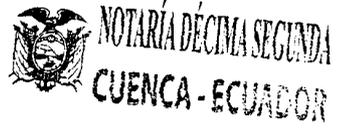
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

2013
3

[Handwritten signature]
Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA

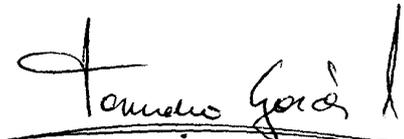
DOY FE.- Que en fecha de hoy 27 de diciembre del año 2013, he tomado
nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma del
Estatuto Social de la compañía "AUSTRAL CIA. LTDA", su aprobación, según
resolución No. SC.DIC.C.13.01173 dictada por el Intendente de Compañías de
Cuenca, Dr. Santiago Jaramillo Malo, en fecha 26 de Diciembre del 2013.
Lo enmendado/6/vale

[Faint stamp]



[Handwritten signature]
Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO
DEL CANTÓN CUENCA

RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo, de la resolución número SC.DIC.C.13.01173, de fecha veinte y seis (26) de diciembre de dos mil trece (2013), expedida por el Doctor Santiago Jaramillo Malo, Intendente de Compañías de Cuenca, debo tomar nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía Austral Cía. Ltda., celebrada el veinte y siete (27) de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho (1968), ante el Notario Sexto del cantón Quito, Doctor Cristóbal Guarderas, escritura matriz que se encuentra en el Archivo Nacional por disposición del Consejo Nacional de la Judicatura, por lo que en ejercicio de la fe pública que me corresponde, tomé nota de la razón de marginación correspondiente, bajo mi responsabilidad, de la aprobación del aumento de capital y la reforma de estatuto de la compañía Austral Cía. Ltda., en los términos constantes en esta escritura. Quito, a tres de enero del dos mil catorce.


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 235

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	144
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	20
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0100075704	JARAMILLO MALDONADO PABLO EDMUNDO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	04/12/2013
NOTARIA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
N° RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.01173
FECHA RESOLUCIÓN:	26/12/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	AUSTRAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------



Página 1 de 2

Nº 080099

Registro Mercantil de Cuenca

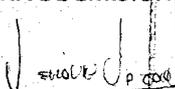
Cuántía	1860955,00
Capital	2363616,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

